

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 6, hoja 1, l.jg

... correspondiente para dar inicio a las votaciones.

La secretaria diputada : Informo a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 10 diputados y diputadas presentes, de un total de 20 integrantes, por lo tanto, señora presidenta, hay quórum en este momento para iniciar la sesión.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretaria. Le ruego por favor, hacer del conocimiento de todos el orden del día.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia someto a consideración el orden del día. Está a discusión el orden del día propuesto. Ustedes se les entregó desde el inicio para que lo revisaran.

Si no hay quien haga uso de la palabra, consulto en votación económica si se aprueba el orden del día. Antes de pedir la votación solamente aquí le voy a solicitar un retiro de una iniciativa, entonces retiro y ampliación del plazo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27, 90, 91 y 92 de la Ley General de Protección Civil, presentada por la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Le solicitaría su retiro del orden del día y ampliación posteriormente del mismo.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Con gusto, secretaria, y en nombre de la fracción parlamentaria que usted representa, como secretaria de esta comisión, y en el punto C del orden del día lo ponemos, si les parece bien, como retiro y poder posponer la ampliación del término. Adelante para con esa consideración hacer la votación del orden del día correspondiente.

La secretaria diputada : Se solicita precisamente, en votación económica, se apruebe el orden del día con el retiro de esta iniciativa de la licenciada Nora Liliana Oropeza Olguín, diputada del Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 6, hoja 2, l.jg

Quienes estén por la afirmativa del orden del día, sírvanse manifestarlo (votación). Los compañeros y compañeras que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, realizada la votación por unanimidad se retira del orden del día y se aprueba en sus términos el orden del día propuesto.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretaria. En tal razón y para dar cumplimiento al mismo procederemos a someter a consideración de todas y todos ustedes el acta correspondiente, por lo que solicito a la diputada secretaria consulte al pleno si es de considerarse el obviar la lectura antes enviada a todos y a cada uno.

La secretaria : Por instrucciones de la presidencia, pregunto a la asamblea si es de obviarse la lectura del acta de la décima primera reunión ordinaria de la comisión. Está a votación.

Está a consideración el acta de la décima primera reunión ordinaria. Les pregunto a los compañeros si hay algún compañero que tenga alguna observación a esa acta. Si no hay quien haga uso de la palabra, pregunto si es de aprobarse en votación económica, a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Por unanimidad, señora presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretaria. A continuación y con la presencia del proponente, el diputado Javier Herrera, procederemos a desahogar el siguiente punto en el orden del día, consistente en la discusión y en su caso aprobación o retiro, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas, turnadas a la Comisión.

En tal razón y para dar cumplimiento procederemos a someter la consideración de los proyectos de dictamen, mismo que fueron enviados con antelación a todos ustedes, para que, señora secretaria,

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 6, hoja 3, l.jg

consulte al pleno y si es motivo por el cual la presencia del señor diputado solicita la palabra, por favor solicitar si la quiere hacer para que en este momento pueda proceder a lo mismo.

También solicitarle al diputado Herrera que ojalá nos acompañe en estas sesiones y si no, que ojalá que alguien de su partido pueda estar siempre presente.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, pregunto a la asamblea si es de obviarse la lectura de los proyectos de dictamen, para después pasar a darle el uso de la voz al diputado Octavio Herrera Borunda.

Si es de obviarse la lectura de los dictámenes, favor de manifestarlo de la misma forma levantando la mano (votación). Por unanimidad está que se puede obviar la lectura de estos dictámenes que vamos a discusión en este momento. Por lo tanto tiene la palabra el diputado Octavio Herrera Borunda.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Muchas gracias, secretaria, muchas gracias, presidenta, por cederme el uso de la palabra en virtud de una iniciativa que presenté.

Saludo a la delegación de Guatemala. Bienvenidos a estos ejercicios de derecho comparado. Claro que nos nutren y nos sirven, y también obviamente celebro a los encargados de la política pública del país de Protección Civil, la representación del licenciado Rogelio Conde. Por eso es que quiero dar un contexto de hacia dónde iba la iniciativa y el porqué de la misma. Y les quiero dejar una reflexión para después logremos una ruta de construcción. En primer lugar reconocer la disposición de la comisión, de su pleno, su presidenta y la secretaria técnica, por trabajar de la mano del proponente en el dictamen.

Se me presentó la opción en un momento dado de poder retirar el dictamen, toda vez que el proyecto venía negativo, pero yo creo que lejos de construir eso hubiera tenido un retroceso, porque muchas de las reflexiones que vienen contenidas en el dictamen nos van a ayudar y van a nutrir el que sigamos construyendo en la materia.

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 6, hoja 4, ljj

En concreto les explico de qué trataba la iniciativa. Ya lo explicó muy claramente el licenciado Conde, el marco... se celebró en el 15 y cambió el concierto mundial y la visión que tienen en torno a la protección civil. Que se vaya más hacia un marco preventivo, no reactivo.

México es uno de los 12 países del mundo más vulnerables a los efectos del cambio climático, es uno de los dos países que tiene junto con Australia, está flanqueado por dos océanos y que pertenecemos a una red meteorológica que nos hace plenamente vulnerables, pero también somos un país en vías de desarrollo que tenemos comunidades marginadas y que no hemos trabajado puntualmente de tiempo atrás, sí con grandes avances hoy día, pero en la resiliencia de esas comunidades.

Tenemos dos instrumentos buenos que funcionan en el país, que amerita se estudien por otros países, que son el Fondo Nacional de Desastres Naturales, Fonden, como lo conocemos en México, que es un fondo que nutrimos de recursos a manera nacional y funciona como un seguro hacia las entidades. Una vez que les impacta un meteoro o reciben una afectación se lleva un proceso de declaración del municipio o la zona afectada, como zona de desastre, y en ese momento las entidades estatales pueden acceder a este fondo para complementar los trabajos de reconstrucción.

Es un fondo que ha ayudado mucho, le hemos destinado muchos recursos en los últimos seis años. Estamos hablando que tenemos destinado más de 40 mil millones de pesos. Para ponerlo en perspectiva al tipo de cambio de dólar de hoy, deben de ser cerca de 20 mil millones de dólares lo que hemos destinado a la reconstrucción.

Pero tenemos otro fondo que es el Fondo Nacional de Prevención de Desastres. Es un fondo, que como su nombre lo dice, es para prevenir. Todo el concierto internacional habla de la prevención de desastres, siempre es más barato prevenir que lamentar, es mucho más barato prevenir con programas de alerta temprana, con políticas que robustecen y que lleva muy bien el sistema de protección civil del país, pero este fondo les ayuda mucho a hacer esas obras que necesitan, como sistemas de alerta

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 6, hoja 5, l.jg

temprana, preparación de diques, ene cantidad de obras de prevención que luego podrían salvar vidas incluso.

El problema que tenemos es que hay una distorsión totalmente asimétrica en la repartición de los recursos. Mientras el Fondo de Desastres Naturales ha tenido más de 20 mil millones de dólares en los últimos seis años, el de Prevención de Desastres ha tenido menos del 5 por ciento de ese recurso. El espíritu de la iniciativa que había presentado era...

(Sigue turno 7)